

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023

Fecha: 10/07/2013

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
1100133 34 001 2012 00070	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ACCEDE A LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE LA SOCIEDAD OBEN MUEBLES S.A Y ORDENA NOTIFICARLOS DEL AUTO ADMISORIO DE LA DE
1100133 34 001 2012 00122	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONVOCA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEV CABO EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS (2.013), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9.00 A.M)
1100133 34 001 2012 00123	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONVOCA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEV CABO EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS (2.013), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00) AM
1100133 34 001 2012 00126	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LL ACABO EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS TRECE (2.013), A LAS DOCE DEL MEDIO DÍA (12.0
1100133 34 001 2012 00135	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA NACIONAL DE RESERVISTAS COOPRESRVIS C.T.A.	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	AUTO QUE NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA DE LA PARTE ACCIONANTE.
1100133 34 001 2012 00154	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	AUTO CONVOCA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEV ACABO EL DÍA DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DO TRECE (2.013), A LAS DOS Y TREINTA DE LA TAR P.M)
1100133 34 001 2013 00149	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPET A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALID CIRCUITO DE CALI- VALLE.
1100133 34 001 2013 00225	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ALBERTO TABORDA GIRALDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR Y CANCELAR LOS GASTOS PROCESO.
1100133 34 001 2013 00226	CONCILIACION	CANAL CAPITAL	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS Y DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	AUTO APRUEBA CONCILIACION CELEBRADO EL DÍA SEIS (6) DE MAYO DE DOS M (2.013) ANTE LA PROCURADURIA CIENTO NOVE CINCO (195(JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

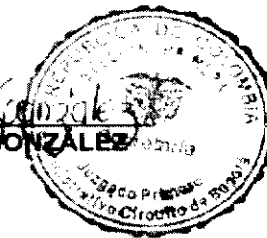
ESTADO No. 023

Fecha: 10/07/2013

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , H
LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

Elizabeth Cristina Estupinán González
ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ
Secretaria



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
1100133 34 001 2013 00240	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UVAL VASQUEZ ROBAYO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA , ORDENA NOTIFICAR Y CANCELAR LOS GASTOS PROCESO.
1100133 34 001 2013 00241	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ORDENA OFICIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COM PARA QUE CERTIFIQUE LE FECHA EXACTA DE R LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO N DEL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL D (2.012)
1100133 34 001 2013 00252	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OFELIA BETANCOURT HERNANDEZ	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO QUE ACEPTA IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LOS JUEZAS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE B SECCIÓN CUARTA. ASÍ MISMO LAS JUEZAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIÓN PRIMERA DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, SE DECLARAN IMPEDIDAS PARA CONOCER DEL PROCESO.